
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Código: SDS-ESC-FT-010 V.2</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Díaz. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO: Evaluar la ejecución presupuestal con corte 30 de junio de 2020, en gastos de funcionamiento de la Secretaría Distrital de Salud - SDS.

FUENTE DE LA INFORMACIÓN ANALIZADA: Ejecución presupuestal emitida por la Dirección Financiera de la SDS

PERÍODO EVALUADO: Del 1 de abril al 30 de junio de 2020 correspondiente al segundo (2) trimestre de la vigencia 2020

RESULTADO DEL ANÁLISIS:

PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA.

1. INTRODUCCIÓN



Mediante el **Decreto 816 de diciembre 26 de 2019** "Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones y en cumplimiento del **Decreto 744 del 6 de diciembre de 2019**, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones."

El presupuesto está financiado por recursos del Distrito, para el caso de la Secretaría Distrital de Salud se financia únicamente para gastos de funcionamiento y fue aprobado así:

Cuadro N°. 1

PRESUPUESTO APROBADO SDS VIGENCIA 2020				
	RECURSOS DEL DISTRITO	RECURSOS NACION	DE	TOTAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	71.985.141	0		71.985.141

Fuente: Decreto 816 diciembre 26 de 2019

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Código: SDS-ESC-FT-010 V.2</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Díaz. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Los gastos de funcionamiento están discriminados así:

Cuadro N° 2

Cadena Rubro	Descripción Rubro	Valor
3	GASTOS	71.985.141.000,00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	71.985.141.000,00
3-1-1	Gastos de personal	70.685.141.000,00
3-1-1-01	Planta de personal permanente	70.685.141.000,00
3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	1.300.000.000,00
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	1.300.000.000,00



Grafico N° 1



Fuente: Ejecución presupuestal Dirección Financiera a marzo 31 de 2020

La apropiación para la vigencia 2020 ascendió a la suma de \$71.985.741.000 la cual se compone de gastos de personal por valor de \$70.685.141.000 pesos correspondiente al 98,19% y para la adquisición diferentes activos no financieros el 1,81% con \$1.300.000.000.

Los gastos de personal contemplan el pago de servicios generales, servicios personales indirectos y aportes patronales al sector privado y público, con la siguiente apropiación aprobada:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Código: SDS-ESC-FT-010 V.2</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Díaz. Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Cuadro N° 3

Cadena Rubro	Descripción Rubro	Valor
3-1-1	Gastos de personal	70.685.141.000
3-1-1-01-01	Factores constitutivos de salario	51.589.983.000
3-1-1-01-02	Contribuciones inherentes a la nómina	17.880.997.000
3-1-1-01-03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.214.161.000

Fuente: Ejecución presupuestal Dirección Financiera a marzo 31 de 2020

Para el caso de adquisiciones diferentes de activos no financieros - adquisición de servicios se apropió el siguiente valor:

Cuadro N° 4



Cadena Rubro	Descripción Rubro	Valor
3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	1.300.000.000,00
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	1.300.000.000,00

Fuente: Ejecución presupuestal Dirección Financiera a marzo 31 de 2020

2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Cuadro N° 5

Cadena Rubro	Descripción Rubro	Apropiación Disp Ent	Compromisos Acum	Por ejec pptal	Giros Acumulados	Por ejec Auto giro
3	GASTOS	71.985.141.000	29.628.138.194	41,16%	28.762.940.958	39,96%
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	71.985.141.000	29.628.138.194	41,16%	28.762.940.958	39,96%
3-1-1	Gastos de personal	70.679.141.000	28.911.650.673	40,91%	28.466.089.334	40,28%
3-1-1-01	Planta de personal permanente	70.679.141.000	28.911.650.673	40,91%	28.466.089.334	40,28%
3-1-1-01-01	Factores constitutivos de salario	51.551.084.441	22.329.988.321	43,32%	21.981.340.111	42,64%
3-1-1-01-01-01	Factores salariales comunes	37.172.195.441	14.690.603.586	39,52%	14.344.821.160	38,59%
3-1-1-01-01-02	Factores salariales especiales	14.378.889.000	7.639.384.735	53,13%	7.636.518.951	53,11%
3-1-1-01-02	Contribuciones inherentes a la nómina	17.880.997.000	5.720.152.843	31,99%	5.707.523.466	31,92%
3-1-1-01-02-01	Aportes a la seguridad social en pensiones	4.958.521.000	1.798.020.300	36,26%	1.798.020.300	36,26%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Código: SDS-ESC-FT-010 V.2</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Díaz. Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

3-1-1-01-02-02	Aportes a la seguridad social en salud	3.512.323.000	1.277.347.100	36,37%	1.277.347.100	36,37%
3-1-1-01-02-03	Aportes de cesantías	4.800.190.000	1.144.231.743	23,84%	1.131.602.366	23,57%
3-1-1-01-02-04	Aportes a cajas de compensación familiar	1.905.080.000	605.987.500	31,81%	605.987.500	31,81%
3-1-1-01-02-05	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	341.989.000	136.688.400	39,97%	136.688.400	39,97%
3-1-1-01-02-06	Aportes al ICBF	1.428.864.000	454.526.900	31,81%	454.526.900	31,81%
3-1-1-01-02-07	Aportes al SENA	238.170.000	75.871.500	31,86%	75.871.500	31,86%
3-1-1-01-02-08	Aportes a la ESAP	238.170.000	75.871.500	31,86%	75.871.500	31,86%
3-1-1-01-02-09	Aportes a escuelas indtles e institutos téc,	457.690.000	151.607.900	33,12%	151.607.900	33,12%
3-1-1-01-03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.247.059.559	861.509.509	69,08%	777.225.757	62,32%
3-1-1-01-03-01	Indemnización por vacaciones	721.662.000	449.085.459	62,23%	367.659.598	50,95%
3-1-1-01-03-02	Bonificación por recreación	150.207.000	54.745.890	36,45%	51.887.999	34,54%
3-1-1-01-03-05	Reconocimiento permanencia servicio público - Btá D.C.	352.757.559	347.573.522	98,53%	347.573.522	98,53%
3-1-1-01-03-06	Prima Secretarial	22.433.000	10.104.638	45,04%	10.104.638	45,04%
3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	1.306.000.000	716.487.521	54,86%	296.851.624	22,73%
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	1.306.000.000	716.487.521	54,86%	296.851.624	22,73%
3-1-2-02-02-03	Servicios prestados empresas y servicios de producción	1.295.000.000	713.608.952	55,10%	293.973.055	22,70%

Fuente: Ejecución presupuestal Dirección Financiera a junio 30 de 2020

Como se evidencia en el cuadro anterior, el nivel de compromisos para el rubro de planta de personal permanente ascendió a la suma de \$28.911.650.673 pesos correspondiente al 40,91% y los giros ascendieron a la suma de \$28.466.089.334 llegando al 40,28%.

Para el rubro de remuneraciones no constitutivas de factor salarial en el II trimestre de 2020 se ejecutaron compromisos por valor de \$861.509.509 correspondientes al 69,08% y el giro de recursos ascendió a la suma de \$777.225.757 pesos correspondientes al 62,32%

Por el rubro de Adquisición de servicios, correspondiente a la contratación de personal bachiller y técnico, se ejecutó la suma \$716.487.521 pesos correspondiente al 54.86%, **s**con giros de \$296.851.624 (22,70%), por cuanto dichos contratos se suscribieron para ser ejecutados de marzo a septiembre de 2020.-



Grafica N°. 2



Fuente: Ejecución presupuestal Dirección Financiera a junio 30 de 2020

2.1 Modificaciones Presupuestales

Para el segundo trimestre de la vigencia 2020, la Dirección Financiera informó que no se realizaron modificaciones presupuestales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Código: SDS-ESC-FT-010 V.2</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Díaz. Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---



3. PASIVOS EXIGIBLES FUNCIONAMIENTO

Cuadro N°. 6

RESERVAS FENECIDAS CON CORTE 31 DICIEMBRE 2019	
Remuneración Servicios técnicos	\$ 1.907.970,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 211,50
RESERVAS FENECIDAS 2019	\$ 1.908.181,50
Remuneración Servicios técnicos	\$ 634,50
Remuneración Servicios técnicos	\$ 1,00
RESERVAS FENECIDAS 2018	\$ 635,50
Remuneración Servicios técnicos	\$ 5.981.533,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 2.610.000,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 3.018.600,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 2.290.800,00
RESERVAS FENECIDAS 2016	\$ 13.900.933,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 116,53
Remuneración Servicios técnicos	\$ 1.583.400,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 3.105.900,00
RESERVAS FENECIDAS 2015	\$ 4.689.416,53
Remuneración Servicios técnicos	\$ 47,13
RESERVAS FENECIDAS 2014	\$ 47,13
Remuneración Servicios técnicos	\$ 1.968.400,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 1.554.000,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 4.144.000,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 207,10
Remuneración Servicios técnicos	\$ 1.554.000,00
RESERVAS FENECIDAS 2013	\$ 9.220.607,10
Remuneración Servicios técnicos	\$ 1.092.000,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 1.997.333,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 2.648.000,00
RESERVAS FENECIDAS 2012	\$ 5.737.333,00
TOTAL PASIVOS EXIGIBLES	\$ 35.457.153,76

Fuente: Pasivos exigibles reportados en sivicop a la Contraloría

Los pasivos exigibles son obligaciones contraídas con los requisitos legales que pasan la respectiva vigencia fiscal o la siguiente en caso de haber utilizado las reservas y que se quedan sin respaldo presupuestal registrado. A pesar de mantener obligaciones de pago aun exigibles, cuando esto sucede se debe pagar la obligación con los recursos apropiados de la vigencia fiscal de su exigibilidad y/o proceder a la liquidación de los contratos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Código: SDS-ESC-FT-010 V.2</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Díaz. Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

La Secretaría Distrital de Salud reportó a la Contraloría de Bogotá, la suma de \$35.457.153 pesos como saldos fenecidos, dentro de los cuales se evidencia que aún se cuenta con saldos desde el año 2012.

4. RESERVAS PRESUPUESTALES.

Las reservas corresponden a los saldos presupuestales de los compromisos legalmente contraídos y no ejecutados al 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2019, los cuales se constituyeron por valor de \$284.177.162.

5. GIRO DE RESERVAS

5.1. Gastos de Funcionamiento

Cuadro N°. 8



		RESERVA DEFINITIVA	GIROS MENSUALES	GIROS ACUMULADOS	RESERVA POR EJECUTAR
	GASTOS	284.648.311	2.271.512	228.470.084	56.178.227
3-1-1-01	Planta de personal permanente	66.864.304	-	27.597.300	39.267.004
3-1-2	Adquisición de bienes y servicios	217.784.007	2.271.512	200.872.784	16.911.223

Fuente: Ejecución presupuestal Dirección Financiera a junio 30 de 2020

La Secretaría Distrital de Salud para el II trimestre de 2020 giró la suma de \$228.470.084 pesos, correspondiente al 80,26% de las reservas constituidas, y queda un saldo por ejecutar de valor de \$56.178.227. m/cte.

CONCLUSIONES.

- ✓ Se evidencia una buena ejecución de reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2019, ya que se ejecutó en el segundo trimestre de 2020 la suma de \$228.470.084 (80,26% del total).
- ✓ El presupuesto de Gastos de Funcionamiento se ejecutó en los rubros de planta de personal permanente 40,91% y los giros ascendieron a la suma de \$28.466.089.334

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Código: SDS-ESC-FT-010 V.2</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Díaz. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

correspondientes al 40,28%. Para el rubro de remuneraciones no constitutivas de factor salarial en el II trimestre de 2020 ejecutó compromisos por valor de \$861.509.509 correspondiente al 69,08% y el giro de recursos se ejecutó por valor de \$777.225.757 pesos m/cte., correspondiente al 62,32%, y el rubro de Adquisición de servicios ascendió a la suma \$716.487.521 pesos correspondiente al 54,86%, con giros de \$296.851.624 (22,73%) debido a los pagos diferidos en el tiempo de contratos que se ejecutarán hasta septiembre de 2020.

RECOMENDACIONES.

- ✓ Teniendo en cuenta que actualmente se reportan a la Contraloría de Bogotá saldos de pasivos exigibles desde la vigencia 2012 por valor de \$35.457.153 pesos m/cte, es importante que se realicen las gestiones necesarias de liquidación de contratos y/o pago de obligaciones si se evidencia que aún son exigibles, con el fin de evitar que se sigan presentando hallazgos por los Entes de Control.

ANEXOS.

AUDITOR RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS: LUZ MYRIAM ARIAS M.

FIRMA: _____



APROBACIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

NOMBRES Y APELLIDOS: OLGA LUCIA VARGAS COBOS

FIRMA: _____

